

DIRECTORIO DE PERSONAL TERCER TRIMESTRE DEL 2017 SINDICATURA

N°	Nombre	Puesto	Fecha		Funciones
1	Amelia del R	Sindico	15/09/2016	Deconfianza	El sindico municipal tendra la representacion juridica del municipio-Las ausencias del presidente municipal, si no exceden de quince días, serán cubiertas por el secretario de gobierno municipal, a falta de éste por el síndico o alguno de los regidores. Si la licencia o ausencia por cualquier causa, excede de los quince días, el Ayuntamiento llamará al suplente para que asuma el cargo por el tiempo que dure la separación del propietario. Si éste no solicitó u obtuvo la licencia, el suplente concluirá el periodo. Se informará de ello a la Legislatura del Estado.- Autorizar las órdenes de pago a la tesorería municipal, que sea conforme al presupuesto, firmándolas mancomunadamente con el síndico;- Autorizar los gastos de la administración pública municipal, así como vigilar el manejo y aplicación de los recursos, de conformidad con el presupuesto correspondiente II. Suscribir, en unión con el presidente municipal, actos, contratos y convenios que tengan por objeto la obtención de empréstitos y demás operaciones de deuda pública, en los términos de la ley de la materia III. Formular demandas, denuncias y querellas sobre toda violación a las leyes en que incurran los servidores públicos municipales, o los particulares, en perjuicio del patrimonio del municipio; IV. Autorizar los cortes de caja de la tesorería municipal; V. Tener a su cargo el patrimonio mueble e inmueble municipal, en términos de esta Ley, la Ley del Patrimonio del Estado y municipios, y demás disposiciones aplicables; VI. Vigilar conjuntamente con el presidente municipal, el debido ejercicio de las facultades que en materia de culto público le otorga al municipio el artículo 130 constitucional y su ley reglamentaria; VII. Autorizar la cuenta pública municipal y vigilar su envío en término legal a la auditoria superior del Estado; VIII. Asesorar al presidente municipal en los casos de tutela dativa cuando le corresponda su desempeño; IX. Vigilar que regidores y servidores públicos del municipio presenten sus declaraciones de situación patrimonial en términos de ley; X. Proteger los intereses sociales e individuales de los menores discapacitados, de las personas de la tercera edad y de los ausentes, en los términos que determinen las leyes; XI. Practicar, en casos urgentes y en ausencia del Ministerio Público, las primeras diligencias penales, remitiéndolas en el término de veinticuatro horas a las autoridades competentes; XII. Exigir al tesorero municipal y demás servidores públicos que manejen
2	Rodolfo Cid R	Asesor	15/09/2016	De contrato	Contestación de Oficios de la Auditoria,Con agua, Atencion a delegados de cada comunidades de Municipio
3	Noé Duran He	Asesor	20/09/2016	De contrato	Recibió de oficios internos y atención a la ciudadanía
4	Mayra Heidi A	Secretaria Pa	20/09/2016	De contrato	Agenda de la Sindico Municipal
5	Luisiana Grise	Auxiliar Jurídi	27/09/2010	De contrato	Comisión de Hacienda y Atención a la ciudadanía
6	Raúl Núñez T	Asesor	07/09/2011	De contrato	Recibir oficios de los diferente juzgados y asistencia de invitación de licitaciones del municipio
7	Olivia Hermos	Auxiliar Admir	15/09/2016	Basificada	Sacar copias entrega de Oficios, atención a la ciudadanía
8	José Luis Alv	Auxiliar Admir	15/06/2015	De contrato	Inventarios, encargado de enlace de acceso a la información
9	María Fernan	Auxiliar Admir	01/05/2016	De contrato	Secretaria del turno Vespertino
10	Daniel Treviñ	Auxiliar Admir	15/09/2016	De contrato	Chofer
11	Cristina Martí	Auxiliar Admir	03/11/2006	De contrato	Prensa Comicionada de Prensa
12	Juana Elizabe	Secretaria Sir	10/11/2015	De contrato	Secretaria del turno Matutino
13	Cristopher Ste	Secreteria tec	15/04/2017	De contrato	Capturista comicionado de Secreteria Tecnica